(NÓMBRASE AL COMPAÑERO WALTER SÁENZ ROJAS, COMO SUBDIRECTOR EJECUTIVO DEL INSTITUTO NACIONAL TECNOLÓGICO)

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 160-2012, aprobado el 4 de septiembre de 2012

Publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 171 del 7 de septiembre de 2012

Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional
Unida Nicaragua Triunfa

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 160-2012

El Presidente de la República de Nicaragua
Comandante Daniel Ortega Saavedra

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política

ACUERDA

Artículo 1. Nómbrase al compañero **Walter Sáenz Rojas**, como Subdirector Ejecutivo del Instituto Nacional Tecnológico.

Artículo 2. El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de esta fecha. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la Ciudad de Managua, Casa de Gobierno, República de Nicaragua, a los cuatro días del mes de Septiembre del año dos mil doce. **Daniel Ortega Saavedra,** Presidente de la República de Nicaragua. **Paul Oquist Kelley,** Secretario Privado para Políticas Nacionales.

Fuente: http://www.leybook.com/doc/30374